MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ocobamba fue creado mediante ley con fecha 2 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla. Sin embargo, mediante resolución municipal, se acordó celebrar su aniversario el 22 de julio, fecha en la cual se conmemora su creación política.

Que, el distrito de Ocobamba es uno de los dieciocho distritos que conforman la provincia de La Convención. Limita por el norte con los distritos de Echarati y Quellouno; por el sur, con los distritos de Ollantaytambo y Lares; por el oeste, con el distrito de Huayopata; y por el este, con el distrito de Yanatile.

Que, el distrito de Ocobamba cuenta con tres centros poblados principales: Kelcaybamba, San Lorenzo y Versalles.

Que, los principales productos del distrito de Ocobamba, como el café, la palta y la hoja de coca, han recibido importantes reconocimientos a nivel local, nacional e internacional, constituyéndose en fuentes de ingreso económico fundamentales para las familias de la zona. Además, en este distrito también se produce achiote, cacao, frijol de grano seco, rocoto, soya, uncucha, maíz amarillo, maíz amiláceo, yuca, granadilla, lima, limón, naranja, papaya, piña y plátano.

Que, en el distrito de Ocobamba se celebra la Festividad Patronal de la Virgen del Carmen, una celebración significativa en la que los feligreses rinden homenaje a la Virgen en su día. Esta festividad, que se realiza cada año, incluye procesiones coloridas, danzas tradicionales y actos religiosos que reflejan la devoción y la cultura local. Además de ser conocido por esta festividad religiosa, el distrito también destaca por sus ricos paisajes naturales y por conservar antiguos caminos incas, los cuales constituyen un importante atractivo turístico.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse su 168° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Ocobamba, provincia de La Convención y departamento de Cusco, al conmemorarse el 22 de julio del presente año su 168° aniversario de creación política y hacer votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos los habitantes.

SEGUNDO. – Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Walter Zuloaga Cisneros, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocobamba y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/07/2025 12:42:34-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República